

Ministerio de Salud
Hospital Nacional
"Dos de Mayo"

REPÚBLICA DEL PERÚ



N° 017-2021/D/HNDM

HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
OFICINA DE ESTADÍSTICA

02 FEB 2021

SECRETARÍA

Hora: 11:18

Resolución Directoral

Lima, 29 de Enero de 2021

VISTO: El Expediente Administrativo Registro N° 01936-2021, que contiene el Oficio N° 020-2021-OGC-HNDM, de fecha 15 de enero de 2021, con el que se solicita la aprobación del Cronograma de Rondas de Seguridad del Paciente Periodo 2021, del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

CONSIDERANDO:

Que, los numerales I y II del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, señalan que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, por lo que la protección de la salud es de interés público, siendo responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla;

Que, con el Decreto Supremo N° 013-2006-SA, se aprueba el Reglamento de Establecimiento de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, el cual tiene por objetivo establecer los requisitos y condiciones para la operación y funcionamiento de los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo, orientados a garantizar la calidad de sus prestaciones, así como los mecanismos para la verificación, control y evaluación de su cumplimiento;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 727-2009/MINSA, se aprobó el Documento Técnico: "Política Nacional de Calidad en Salud", cuya finalidad es Contribuir a la mejora de la calidad de la atención de salud en las organizaciones proveedoras de servicios de salud mediante la implementación de directrices emanadas de la Autoridad Sanitaria Nacional, con el objetivo de establecer las directrices que orienten el desarrollo de las intervenciones destinadas a mejorar la calidad de la atención de salud en el sistema de salud del Perú;

Que, con la Resolución Ministerial N° 163-2020-MINSA, se ha aprobado la Directiva Sanitaria N° 92-MINSA/2020/DGAIN: "Directiva Sanitaria de Rondas de Seguridad del Paciente para la Gestión del Riesgo en la Atención de Salud", con el objetivo de establecer las disposiciones para la implementación de las Rondas de Seguridad del Paciente como herramienta de gestión del riesgo en la atención de salud en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPRESS públicas, privadas y mixtas del Sector Salud;

Que, a través del numeral 4.2, del artículo 4°, del Decreto Supremo N° 035-2020-SA, decreto supremo que establece los criterios técnicos para definir los indicadores de desempeño y compromisos de mejora de los servicios a cumplir en el año 2021, se ha aprobado, entre otras, la Ficha Técnica N° 22: Fortalecimiento de la gestión de riesgos en la atención y la mejora continua de la calidad mediante la aplicación de Rondas de Seguridad del Paciente, el mismo que es un compromiso de mejora de los servicios de salud;

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO" - IG65
EQUIPO DE TRABAJO DE INFORMATICA

03 FEB. 2021

RECEPCION
HORA: 02:00 FIRMA: [Firma]

HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
OFICINA DE ESTADÍSTICA

02 FEB 2021

SECRETARÍA

Hora: 11:18

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista

01 FEB 2021

Sr. Hugo Armando VALVERDE RIVERA
FEDATARIO

Que, con el documento de visto, la Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, remite el cronograma de rondas de seguridad del paciente periodo 2021, sellado y firmado por los Jefes de Departamento y Oficina, cuyo sustento se encuentra detallado en su Informe N° 007-2021-OGC-HNDM, de fecha 15 de enero de 2021, solicitando su aprobación mediante resolución directoral;

Estando a lo propuesto por la Jefatura de la Oficina de Gestión de la Calidad;

Con las visaciones del Director Adjunto de la Dirección General, del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, de la Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad, y de la Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; la Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo"; y, la Resolución Viceministerial N° 002-2021-SA/DMVPAS, que renueva a partir del 1 de enero de 2021, el encargo de puesto de Directora General del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el "CRONOGRAMA DE RONDAS DE SEGURIDAD DEL PACIENTE PERIODO 2021", del Hospital Nacional "Dos de Mayo", el que en documento adjunto forma parte integrante de la presente resolución directoral.

Artículo 2°.- Disponer que la Jefatura de la Oficina de Estadística e Informática de la institución publique la presente resolución directoral en el portal institucional del Hospital <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, comuníquese y publíquese;



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
Dra. ROSARIO DEL MILAGRO KIYOHARA OKAMOTO
Directora General (e)

RDMKO/ELVF/JEVT/jevt.

- C.c.:
- Dirección General.
 - Órgano de Control Institucional.
 - Dirección Adjunta.
 - Ofic. Ejecutiva de Administración.
 - Ofic. Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.
 - Ofic. Gestión de la Calidad.
 - Ofic. Asesoría Jurídica.
 - Ofic. Estadística e Informática.
 - Jefaturas de Dpto. y Ofic.
 - Archivo.



CRONOGRAMA DE RONDAS DE SEGURIDAD DEL PACIENTE PERIODO 2021

| RONDA | FECHA | HORA | DIA |
|-----------|------------|-------|-----------|
| ENERO | 27/01/2021 | 10:30 | Miércoles |
| FEBRERO | 19/02/2021 | 10:30 | Viernes |
| MARZO | 17/03/2021 | 10:30 | Miércoles |
| ABRIL | 14/04/2021 | 10:30 | Miércoles |
| MAYO | 14/05/2021 | 10:30 | Viernes |
| JUNIO | 16/06/2021 | 10:30 | Miércoles |
| JULIO | 14/07/2021 | 10:30 | Miércoles |
| AGOSTO | 13/08/2021 | 10:30 | Viernes |
| SETIEMBRE | 15/09/2021 | 10:30 | Miércoles |
| OCTUBRE | 15/10/2021 | 10:30 | Viernes |
| NOVIEMBRE | 17/11/2021 | 10:30 | Miércoles |
| DICIEMBRE | 15/12/2021 | 10:30 | Miércoles |

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista

01 FEB 2021

Sr. Hugo Armando VALVERDE RIVERA
FEDATARIO

CRONOGRAMA DE RONDAS DE SEGURIDAD DEL PACIENTE PERIODO 2021

IPRESS : HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

RESPONSABLE: DIRECTOR GENERAL /DIRECTOR ADJUNTO

| RONDA | FECHA | HORA | DIA |
|-----------|------------|-------|-----------|
| ENERO | 27/01/2021 | 10:30 | Miércoles |
| FEBRERO | 19/02/2021 | 10:30 | Viernes |
| MARZO | 17/03/2021 | 10:30 | Miércoles |
| ABRIL | 14/04/2021 | 10:30 | Miércoles |
| MAYO | 14/05/2021 | 10:30 | Viernes |
| JUNIO | 16/06/2021 | 10:30 | Miércoles |
| JULIO | 14/07/2021 | 10:30 | Miércoles |
| AGOSTO | 13/08/2021 | 10:30 | Viernes |
| SETIEMBRE | 15/09/2021 | 10:30 | Miércoles |
| OCTUBRE | 15/10/2021 | 10:30 | Viernes |
| NOVIEMBRE | 17/11/2021 | 10:30 | Miércoles |
| DICIEMBRE | 15/12/2021 | 10:30 | Miércoles |

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

M.C. CARLOS E. CUEVA QUIROZ
Director Adjunto de la Dirección General
Director General / Adjunto

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

JULIO JOEL MAYEGBIO ARAKAKI
Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Responsable de Of. Epidemiología y Salud Ambiental

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Mg. CARMEN DEL ROSARIO PASCUAL SERNA
Jefa del Departamento de Enfermería
Responsable del Dpto. Enfermería

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Dr. RUBEN M. AZANERO REYNA
Jefe del Dpto. Especialidades Médicas
C.M.P. 31372 R.N.E. 18700

Responsable del Dpto. Especialidades Médicas

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Dr. EDUARDO LEONARDO SOTO PADILLA
Jefe del Departamento de Cirugía
C.M.P. 10337 R.N.E. 7000

Responsable del Dpto. Cirugía

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Dr. DIONIDES LEGUIJA VALENTIN
Jefe del Dpto. de Ginecología y Obstetricia
Responsable del Dpto. Ginecología y Obstetricia

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Dra. Leonor NEIRA CORDOVA
Jefa del Dpto. de Anestesiología y Centro Quirúrgico
Responsable del Dpto. Anestesiología y Centro Quirúrgico

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Dr. EDUARDO FARFAN CASTRO
Jefe del Dpto. Emergencias y Cuidados Críticos
C.M.P. 13405 R.N.E. 11392

Responsable del Dpto. Emergencias y Cuidados Críticos

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Q.F. ENRIQUE G. URBANO MORALES
C.Q.F.P. N° 13583
Jefe del Departamento de Farmacia
Responsable del Dpto. Farmacia

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Dr. CARLOS A. DELGADO SILVA
Jefe del Dpto. de Banco de Sangre y Hemoterapia
C.M.P. 14090 R.N.E. 6749
Responsable del Dpto. Banco de Sangre y Hemoterapia

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Dr. Walter JUAN LUQUE UTURUBIA
Jefe del Dpto. de Pediatría
C.M.P. 35468 R.N.E. 18464
Responsable del Dpto. Pediatría

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Dr. Carolina CUCHO ESPINOZA
Jefe del Departamento de Patología Clínica y Anatómica Patológica
C.M.P. N° 051848 R.N.E. N° 034497
Responsable del Dpto. Patología Clínica y Anatomía Patológica

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Dr. JOSE PARRAS VERA
Jefe del Dpto. de Patología Clínica y Anatomía Patológica
C.M.P. N° 22374 R.N.E. N° 912 R.N.E. N° 1200

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional Dos de Mayo

Lic. SALOME GARCIA SOLIS
Jefe del Dpto. de Servicio Social
C.T.S. N° 4127
Responsable del Dpto. Servicio Social

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Mg. JOVITA SILVA ROBLEDO
JEFE DEL DPTO. NUTRICION Y DIETA
Responsable del Dpto. Nutrición y Dietética

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Dr. ELIAS B. AMUNGA HEREDIA
Responsable del Dpto. Diagnóstico por Imágenes

Responsable del Dpto. Cirugía de Tórax y Cardiovascular

01 FEB 2021

Sr. Hugo Armando VALVERDE RIVERA
FEDATARIO